

## SISTEMA DE DATOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento De La Antigua Veracruz.

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para dar seguimiento a acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos y datos electrónicos.

Los datos personales recabados son los siguientes.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Domicilio</li><li>• Representante legal del solicitante</li><li>• Estado</li><li>• Sexo</li><li>• Edad</li><li>• Firma</li><li>• Teléfono</li></ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico</li></ul>

### III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- A) Analizar la información requerida.
- B) Registrar las solicitudes presentadas.
- C) Notificar la respuesta o entrega de información.
- D) Registrar una solicitud a través de medios distintos como escritos o cualquier otro que no sea los sitios de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de los solicitantes, que se reciben a través de los diferentes medios, estos datos no se actualizan.

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

**Nombre: L.S.C.A. VICENTE MISAELE FERNÁNDEZ REYES**

**Cargo:** Titular de la Unidad de Transparencia

**Área:** Unidad de Transparencia.

**VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son el artículo 33 Fracciones III, IX y X del reglamento interior de trabajo de la comisión municipal de agua potable y saneamiento de la Antigua, Veracruz.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es mediante la entrega de oficio a las diferentes áreas:

- ✓ Dirección General
- ✓ Unidad de Transparencia
- ✓ Administración y finanzas
- ✓ Recursos humanos
- ✓ Dirección de proyectos
- ✓ Dirección comercial
- ✓ Cultura del agua
- ✓ Dirección jurídica
- ✓ Contraloría interna

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

**Dirección de Transparencia.**

Domicilio: Calle Carrillo Puerto Oriente No. 9 Col. Centro Cd. José Cardel, interior de las oficinas de la CMAPS LA ANTIGUA.

Teléfono: 296-962-0217 Correo

electrónico institucional:

**transparencia@cmapslaantigua.gob.mx**

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 5 años en concentración y su destino final será histórico.

**XI. El nivel de seguridad.**

Medio

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de dirección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

